

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 1 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

INFORME DEFINITIVO
AUDITORIA ESPECIAL RENDICION Y REVISION DE CUENTA



ESE HOSPITAL SAN VICENTE
MUNICIPIO DE RAMIRIQUI
VEGENCIA 2017

Tunja, mayo de 2019

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 2 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA ESPECIAL RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

ESE HOSPITAL SAN VICENTE
MUNICIPIO DE RAMIRIQUE

VIGENCIA 2017

PABLO AUGUSTO GUTIERREZ CASTILLO
Contralor General

NANCY YADIRA AVELLA SUAREZ
Directora Operativa de Control Fiscal

NELSY EDILIA LEMUS CHAPARRO
Profesional Universitaria

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA
Tunja, mayo de 2019

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 3 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

1. RESULTADOS DE AUDITORIA

1.1 CONTROL DE GESTIÓN

1.1.1. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

La Contraloría General de Boyacá en ejercicio de las facultades asignadas en el Artículo 272 de la Constitución Política, Ley 330 de 1996, Ley 42 de 1993 y atendiendo lo establecido en la Resolución 487 del 19 de julio de 2017, mediante la cual se reglamentó el proceso de auditoria especial de rendición y revisión de cuenta, examinó la información que como cuenta consolidada rindieron los responsables fiscales por transferencia de datos a través del Sistema Integral de Auditorias e información complementaria allegada en medio magnético, con el propósito de emitir pronunciamiento integral y articulado sobre la misma. El pronunciamiento consta de una opinión sobre las variables de ***oportunidad, suficiencia y calidad*** de la información suministrada en los diferentes formatos y anexos constitutivos de la cuenta consolidada la cual fue *presentada dentro de términos* y corresponde a lo siguiente:

1.1.1.1 Formato Formato_2017090_F08a_AGR y Formato_201709_F08b_AGR - Modificaciones al Presupuesto de ingresos y de gastos

De conformidad con los actos administrativos allegados a este Ente de Control como información complementaria de la cuenta anual, se estableció que el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal de 2017, de la ESE fue “aprobado” por la Junta Directiva mediante Acuerdo No.013 del 29 de noviembre de 2016 en la suma de **\$2.634.500.000**, cuantía que fue desagregada a través de la Resolución No.001 del 2 de enero de 2017, tal como lo dispuso el artículo 67 del Decreto 111 de 1996, concordante con el artículo 19 del Decreto 115 de 1996.

En el mismo sentido se constató en el Acuerdo mediante el cual la Junta Directiva de la Empresa aprobó el presupuesto para la vigencia fiscal 2017, que este estaba conformado por el Presupuesto de Ingresos, el Presupuesto de Gastos y las Disposiciones Generales, advirtiéndose el cumplimiento de lo ordenado en el artículo 11 del Decreto 111 de 1996. Al caso el presupuesto de ingresos, estaba conformado únicamente por los ingresos no tributarios, advirtiéndose la inobservancia de lo establecido en el artículo 12 del Decreto 115 de 1996, que dispuso que el presupuesto de ingresos comprende la *disponibilidad inicial*, los *ingresos corrientes* que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los *recursos de capital*. De este

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 4 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

hecho se establece el **hallazgo administrativo No.1**, producido en el incumplimiento de la norma citada, tal como se comprueba a continuación:

10	Presupuesto de ingresos
1003	Ingresos No tributarios
100301	Venta de servicios de salud
100302	Aportes y transferencias
10030201	Aportes patronales
100303	Otros ingresos corrientes

Así mismo, el presupuesto de gastos, comprendía dos programas, el programa de *gastos de funcionamiento* y el programa para *gastos de inversión* evidenciándose el cumplimiento parcial de lo establecido en el artículo 10 del Decreto 4836 de 2011, que modificó el artículo 13 del Decreto 115 de 1996, en razón a que el presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, *gastos de operación comercial*, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva, y en este sentido el presupuesto de gastos de las Empresas Sociales del Estado, debe innegablemente contener el componente de *gastos de operación comercial*, componente que no formó parte del presupuesto de la ESE.

Los gastos de funcionamiento comprendían los gastos de personal, los gastos generales y las transferencias y los gastos de operación comercial, así:

20	Presupuesto de Gastos
2001	Gastos de funcionamiento
200101	<u><i>Gastos de personal</i></u>
20010101	Servicios personales asociados a la nómina
20010102	Vacaciones....
.....	
20010113	<u><i>Servicios personales indirectos</i></u>
2001011301	Jornales
2001011302	Honorarios
2001011303	<i>Remuneración por servicios técnicos</i>
200102	Gastos Generales
200103	Transferencias Corrientes
200104	Gastos de operación comercial
20010401	Compra de bienes y servicios

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 5 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

2002 Presupuesto de inversión
20020101 Construcción, infraestructura y dotación

Al caso, se concluye que la ESE Centro de Salud San Vicente no observó la estructura presupuestal ni a nivel de programa, subprograma y rubros, advirtiéndose que los Responsables Fiscales, no atendieron las instrucciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el sentido que los gastos que se causen originados en los contratos suscritos para contratar los servicios médico asistenciales para la venta de los servicios de salud a los diferentes usuarios debe afectar el programa de Gastos de Comercialización por adquisición de servicios, NO de los gastos de funcionamiento, del rubro gastos de personal por remuneración de servicios técnicos y profesionales, dado que esta apropiación está destinada para el pago a personas naturales o jurídicas por servicios técnicos o trabajos específicos que se prestan en forma transitoria para atender asuntos de la ESE o que complementan el desarrollo de las funciones de la entidad en las *áreas de apoyo*, las cuales no pueden ser cubiertas con personal de planta. De este hecho se establece el **hallazgo administrativo No.2**, motivado en el incumplimiento de la disposición legal citada.

A este tenor, se comprobó con base en el acto administrativo por medio del cual se aprobó el presupuesto, que desde la elaboración de las Disposiciones Generales del presupuesto, la ESE estipuló que del rubro de Remuneración de servicios técnicos y profesionales se cancelará "...los servicios calificados a personas naturales o jurídicas que se prestan en forma continua, para asuntos medico asistenciales de la ESE, los cuales no pueden ser atendidos con personal de planta o que requieren conocimientos especializados..."; norma que a la luz de las disposiciones legales citadas NO aseguró la correcta ejecución del presupuesto, pues se ha venido afectando rubro que no corresponde con el objeto del gasto, contrario a lo previsto en el artículo 18 del Decreto 111 de 1996, con remisión al artículo 8 del Decreto 115 de 1996, tal como se comprueba del pantallazo tomado del Acuerdo No.013 de 2016.

28.- Remuneración de Servicios Técnicos y Profesionales /Personal Médico Asistencial : Pago por servicios calificados a personas naturales o jurídicas, que se prestan en forma continua, para asuntos medico asistenciales de la E.S.E, los cuales no pueden ser atendidos con personal de planta, o que requieren conocimientos especializados.

Al respecto, al retomar la actividad misional que desarrolla la Empresa, este Ente de Control tiene certeza que, todos los gastos de personal de la planta misional y los gastos en que incurre para la adquisición de bienes, servicios e insumos requeridos

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 6 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

para la comercialización de sus servicios de salud, en cumplimiento de su misión institucional, forman parte de los gastos de operación y comercialización. Estas apreciaciones, se fundamentan, por un lado, en el Decreto 115 de 1996 y por otra en las directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección, en la época de la transición de la Ley 715 de 2001; estructura que al entender de la Contraloría, tiene su razón de ser, pues la Empresa desde la emisión de las Leyes 10 de 1990 y ley 100 de 1993, está obligada a tener un sistema contable que permita registrar los **costos unitarios** de los servicios ofrecidos y si contablemente, se están registrando los pagos de la contratación de los servicios medico asistenciales como gastos de funcionamiento y no como gastos de operación y comercialización, que es el deber ser, entonces la ESE no está cumpliendo con las obligaciones establecidas en las normas aludidas, además de no poseer una información de costo real de cada servicio, que le ayude a la Alta dirección para normalizar políticas de orientación y para efectos de evaluar la relación beneficio-costos de la prestación de uno u otro servicio de salud y la eficacia y eficiencia de los servicios de salud prestados. Estos hechos quedan bajo la responsabilidad de los Gestores Fiscales y demás funcionarios que con su actuar conlleven a ocasionar algún hecho irregular acorde con lo señalado en el numeral 1° del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Respecto de la estructura del presupuesto de gastos a nivel de subcuenta y auxiliar dispuesta en las instrucciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en la época de transición de la Ley 715 de 2001, por medio de la “Guía de presupuestación, ejecución y seguimiento...”, corresponde a la siguiente:

- 2. Gastos**
- 21 Gastos de funcionamiento**
- 211 *Servicios personales*
- 2111 Servicios personales asociados a la nómina
- 2112 Servicios personales indirectos
- 21121 Personal supernumerario
- 21122 Jornales
- 21123 Honorarios
- 21124 **Remuneración servicios técnicos**
- 2113 Aportes patronales al sector privado y público
- 21131 Aportes patronales sector privado
- 21132 Aportes patronales sector público
- 21133 Otros aportes patronales
- 212 *Gastos generales*

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 7 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

- 2121 Adquisición de bienes y servicios
- 2122 Otros gastos generales
- 213 Transferencias corrientes
- 214 Cuentas por pagar funcionamiento

22 Gastos de operación y comercialización

- 221 Gastos de comercialización
- 2211 Servicios personales
- 2212 Compra de bienes
- 22121 Medicamentos
- 22122 Material médico-quirúrgico
- 2213 *Adquisición de servicios*
- 22131 Mantenimiento equipos hospitalarios
- 22132 Servicio de lavandería
- 22133 Suministro de alimentos
- 22134 Adquisición de servicios de salud
- 22135 **Contratación servicios asistenciales**
- 22136 Adquisición otros servicios
- 2214 Compra de equipo
- 22141 Equipo e instrumental médico quirúrgico
- 22015 Cuentas por pagar comercialización

23 Servicio de deuda

24 Inversión

- 241 Directa
- 24113 Plan de desarrollo
- 241131 Programa
- 2411311 Proyecto

De igual forma, se evidenció que todo nuevo ingreso que recibió la Empresa y que no estaba pronosticado en el presupuesto Inicial, fue objeto de una adición presupuestal mediante acuerdo de la Junta Directiva, las cuales sumaron **\$2.175.261.439**, por tanto, el valor del presupuesto definitivo ascendió a la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATRICIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (**\$4.809.761.438**). Las adiciones se muestran en el cuadro:

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 8 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

Cuadro No.1 Modificaciones presupuestales

Acto Administrativo	Fecha	Adición
Acuerdo No.003	27/03/2017	1,427,642,233
Acuerdo No.004	29/06/2017	316,185,621
Acuerdo No.006	30/08/2017	85,344,265
Acuerdo No.007	07/12/2017	346,089,320
		2,175,261,439

Fuente: Actos Administrativos

En este sentido, se comprobó que en los formatos_201709_F08a_AGR y F08b_AGR- modificaciones al presupuesto se reportó la misma información indicada en los actos administrativos indicados en el cuadro anterior dejando entrever coherencia y razonabilidad en la información contenida en ellos; no obstante, si bien es cierto el valor de la modificación coincide con la de los actos administrativos, también lo es que, en estos Formatos, no se indica el nombre del acto administrativo, lo que lleva a conceptuar que los aludidos formatos se diligenciaron incorrectamente y en este sentido se establece el **hallazgo administrativo No.3**, motivado en el diligenciamiento incompleto del aludido formato, tal como se advierte a continuación así:

Cuadro No.1 A - Modificaciones presupuesto de ingresos

Código Rubro Presupuestal	Acto Administrativo	Fecha	Adición
131010030401	3	2017-03-27	1,427,642,233
17011003011001	4	2017-06-29	7,994,623
17011003011002	4	2017-06-29	519,195
17011003011003	4	2017-06-29	5,000,000
17011003011006	4	2017-06-29	29,000,000
170110030403	4	2017-06-29	273,671,803
170110030403	6	2017-08-30	85,344,265
170110030303	7	2017-12-07	221,754,261
133010030402	7	2017-12-07	48,858,832
170110030403	7	2017-12-07	75,476,226
			2,175,261,438

Cuadro No.1 B - Modificaciones presupuesto de egresos

Código Rubro Presupuestal	Acto Administrativo	Fecha	Adición
A12001011302	3	2017-03-27	23,500,000

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 9 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

A12001011303	3	2017-03-27	4,910,645
A12001011304	3	2017-03-27	30,000,000
A12001011601	3	2017-03-27	13,000,000
A22001020201	3	2017-03-27	100,000,000
A22001020301	3	2017-03-27	10,000,000
A22001020303	3	2017-03-27	7,000,000
A22001020305	3	2017-03-27	25,000,000
A22001020404	3	2017-03-27	5,000,000
A22001020405	3	2017-03-27	5,000,000
A22001020401	3	2017-03-27	15,000,000
A22001020501	3	2017-03-27	25,000,000
A22001020502	3	2017-03-27	50,000,000
A22001020601	3	2017-03-27	3,000,000
A22001020701	3	2017-03-27	3,000,000
A22001020901	3	2017-03-27	7,000,000
A22001021001	3	2017-03-27	7,000,000
A22001021102	3	2017-03-27	15,000,000
A22001020801	3	2017-03-27	5,000,000
A22001021101	3	2017-03-27	3,000,000
A32001030301	3	2017-03-27	409,231,588
E12001040101	3	2017-03-27	50,000,000
E12001040102	3	2017-03-27	10,000,000
E12001040103	3	2017-03-27	2,000,000
C12002010101	3	2017-03-27	500,000,000
C12002010102	3	2017-03-27	15,000,000
C12002010103	3	2017-03-27	85,000,000
A12001011302	4	2017-06-29	15,000,000
A12001011303	4	2017-06-29	18,000,000
A12001011304	4	2017-06-29	75,000,000
A22001020101	6	2017-08-30	20,000,000
A22001020101	4	2017-06-29	15,000,000
A22001020302	4	2017-06-29	5,000,000
A22001020303	4	2017-06-29	5,000,000
A22001020304	4	2017-06-29	5,885,621
A22001020401	4	2017-06-29	5,000,000
A22001020403	4	2017-06-29	5,000,000
A22001020404	4	2017-06-29	3,300,000
A22001020405	4	2017-06-29	5,000,000
A22001020501	4	2017-06-29	5,000,000
A22001020502	4	2017-06-29	15,000,000
A22001020701	4	2017-06-29	3,000,000
A22001020801	4	2017-06-29	3,000,000
A22001020901	4	2017-06-29	5,000,000

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 10 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

A22001021001	4	2017-06-29	4,000,000
A22001021102	4	2017-06-29	4,000,000
A22001021301	4	2017-06-29	20,000,000
C12002010101	4	2017-06-29	100,000,000
A120010111	6	2017-08-30	6,000,000
A22001020401	6	2017-08-30	6,000,000
A22001020502	6	2017-08-30	26,000,000
A22001020801	6	2017-08-30	2,344,265
E12001040101	6	2017-08-30	20,000,000
E12001040102	6	2017-08-30	5,000,000
A120010103	7	2017-12-07	200,000
A120010107	7	2017-12-07	1,535,058
A120010109	7	2017-12-07	200,000
A12001011402	7	2017-12-07	6,000,000
A12001011403	7	2017-12-07	4,000,000
A12001011503	7	2017-12-07	7,000,000
A22001020502	7	2017-12-07	20,000,000
A22001020701	7	2017-12-07	1,000,000
A32001030101	7	2017-12-07	400,000
A32001030301	7	2017-12-07	221,754,261
E12001040101	7	2017-12-07	9,000,000
E12001040102	7	2017-12-07	5,000,000
C12002010101	7	2017-12-07	70,000,000
			2,175,261,438

En el mismo sentido, en los formatos_201709_F06_AGR y Formato_201709_F07_AGR reportan adiciones por la suma de \$2.175.261.438, valor que es análogo con las adiciones aprobadas mediante los actos administrativos emanados de la Junta Directiva; lo que conlleva a determinar el correcto diligenciamiento de los aludidos formatos en lo tocante a modificaciones presupuestales.

Cuadro No.1 C - Modificaciones presupuesto de Ingresos

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Adiciones
17011003011001	Contrato con el municipio de Ramiriquí para ejecución de actividades del PST	7,994,623
17011003011002	Cont. Gobernación Boyacá atención a población no afiliada al régimen subsidiado vinculados	519,195
17011003011003	Contrato con la Gobernación de Boyacá para desarrollo de actividades de vigilancia en salud	5,000,000
17011003011006	Contrato con para ejecución actividades de atención	29,000,000

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 11 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

	población con discapacidad.	
170110030303	Otros ingresos - saneamiento aportes patronales	221,754,262
131010030401	Excedentes financieros recursos	1,427,642,233
133010030402	Rendimientos de depósitos en entidades financieras	48,858,832
170110030403	Recuperación de cartera de vigencias anteriores	434,492,294
		2,175,261,438

Cuadro No.1 D - Modificaciones presupuesto de Egresos

Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Adiciones
A120010103	Auxilio de Transporte	200,000
A120010107	Bonificaciones por Servicios Prestados	1,535,058
A120010109	Subsidio de Alimentación	200,000
A120010111	Compensación de vacaciones	6,000,000
A12001011302	Honorarios	38,500,000
A12001011303	Remuneración servicios técnicos y profesionales personal administrativo	22,910,645
A12001011304	Remuneración servicios técnicos y profesionales personal asistencial	105,000,000
A12001011402	Aportes a empresas promotoras de salud EPS CSF	6,000,000
A12001011403	Aportes a fondos de pensión EPS CSF	4,000,000
A12001011503	Aportes a fondos de pensión CSF	7,000,000
A12001011601	Aprendiz Sena	13,000,000
A22001020101	Impuestos -Tasas- multas y contribuciones	35,000,000
A22001020201	Sentencia y Conciliaciones	100,000,000
A22001020301	Maquinaria y Equipo	10,000,000
A22001020302	Muebles- Enseres y Equipos de Oficina	5,000,000
A22001020303	Equipo de Comunicación y Computación	12,000,000
A22001020304	Equipo Audiovisual	5,885,621
A22001020305	Equipo e Instrumental Médico- Odontológico y de Laboratorio	25,000,000
A22001020401	Materiales y Suministros	26,000,000
A22001020403	Combustibles y Lubricantes	5,000,000
A22001020404	Papelería y Útiles de Escritorio	8,300,000
A22001020405	Elementos de aseo y cafetería	10,000,000
A22001020501	Mantenimiento Hospitalario Infraestructura	30,000,000
A22001020502	Mantenimiento Hospitalario Dotación	111,000,000
A22001020601	Comunicaciones y Transportes	3,000,000
A22001020701	Impresos y Publicaciones	7,000,000
A22001020801	Servicios Públicos	10,344,265
A22001020901	Seguros Generales	12,000,000
A22001021001	Viáticos y Gastos de Viaje	11,000,000

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 12 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

A22001021101	Capacitación	3,000,000
A22001021102	Bienestar Social y Estímulos	19,000,000
A22001021301	Otras Adquisición de Bienes y Servicios Vigilancia y Aseo	20,000,000
A22001030101	Aportes a COOSBOY S.A.	400,000
A32001030301	Otras transferencias proceso de saneamiento aportes patronales	630,985,849
E12001040101	Compra de Medicamentos e Insumos Médicos- Odontológicos y de Laboratorio	79,000,000
E12001040102	Raciones y alimentación para pacientes hospitalizados	20,000,000
E12001040103	Recolección- transporte e incineración de residuos hospitalarios	2,000,000
C12002010101	Proyecto Hospital Nuevo - Cofinanciación Infraestructura	670,000,000
C12002010102	Proyecto Hospital Nuevo - Interventoría	15,000,000
C12002010103	Proyecto Hospital Nuevo - Dotación	85,000,000
		2,175,261,438

1.1.1.2 Ejecución de ingresos – Formato_201709_F06_AGR

Según la información reportada en el formato_201709_F06_AGR- ejecución presupuestal de ingresos, la ESE obtuvo recaudos efectivos durante la vigencia de estudio por **\$2.784.886.542**, una vez descontado el saldo de caja y bancos a 31 de diciembre de 2016, excluidos dineros recaudados a favor de terceros por valor de \$1.427.642.233, reportado en este formato en cumplimiento a la disposición presupuestal. Cabe precisar, que la Empresa adicionó este valor al programa Recursos de capital, el cual está constituido por recursos del crédito, recursos del balance rendimientos financieros, venta de activos y donaciones, contraviniendo lo establecido en el artículo 12 del Decreto 115 de 1996. De este hecho se establece el **hallazgo administrativo No.4**, ocasionado en el incumplimiento de la citada norma. En este sentido en el Formato_201709_F06_CDN se reportó la suma de **\$2.784.886.542**, valor que es equilibrado con el total de recaudos efectivos del Formato_201709_F06_AGR.

De la misma manera, en el Formato_201709_F03_CDN- Movimiento de bancos, reportaron ingresos por \$3.169.534.844 y ningún valor como nota crédito; información que no corresponde a la verdad, pues se comprobó en los extractos bancarios allegados como parte de la información complementaria del diciembre que reportaron notas crédito, además que los Responsables Fiscales reportaron una relación de traslados interbancarios por valor de \$384.648.302, los cuales el banco los registra como notas crédito y débito. De este hecho se establece el **hallazgo**

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 13 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

administrativo No.5, motivado en la falta de veracidad de la información contenida en el aludido formato y por ende el incumplimiento de la Resolución 494 de 2017.

A este tenor es importante que los Responsables Fiscales tengan presente que la fuente documental para el diligenciamiento del Formato_201709_F03_CDN son los extractos bancarios y las conciliaciones y/o libros auxiliares de bancos, por tanto, los valores de los movimientos créditos y débitos corresponden a conceptos bancarios, NO contables, en este orden la nota crédito es un “...documento que extiende el banco como constancia de haber recibido una cantidad determinada de valores en calidad de depósito, para ser sumada a la cuenta del titular...”

Al respecto, en el Estado Contable Básico Estado de Actividad Económica, financiera y social, código contable 4312- Venta de servicios de salud reflejan un valor acreditado por la suma de \$2.934.846.231, que se presume corresponde al valor causado por la prestación de servicios de salud y en este sentido en las subcuentas de la cuenta 1409- Servicios de salud debitaron un valor de **\$603.594.953** que debía corresponder al valor facturado por cobrar de servicios de salud por un valor de **\$2.889.429.141**, resultando una diferencia por **\$2.285.834.188**. Así mismo, se constató que las subcuentas de la cuenta 1409- Servicios de salud fueron acreditadas por la suma de \$1.677.566.544, no obstante, según la ejecución presupuestal de ingresos durante la vigencia se recaudaron por el mismo concepto un valor de \$1.937.081.263, advirtiéndose diferencia por \$259.514.719, valor que se interpreta como un mayor valor de recaudos frente al valor realmente recibido reportado en la ejecución presupuestal de ingresos, inconsistencia que llama la atención de este Ente de Control que contablemente reflejen un valor que no fue recaudado. De este hecho se establece el **hallazgo administrativo No.6**, motivado en incumplimiento de las normas técnicas relativas al registro contable de los ingresos causados y de las cuentas por cobrar, establecidas en el Manual de procedimientos del Régimen de contabilidad Pública.

Al caso, en el Formato_201620_F01_AGR, el saldo de las cuentas por cobrar por venta de servicios de salud, sumó \$1.073.971.590, del cual en la vigencia de estudio según la información contenida en el Formato_201709_F06_AGR, se recuperó cartera por la suma de \$453.273.259, resultando un nuevo saldo por cobrar por **\$620.698.331**. No obstante, según los movimientos débitos y créditos de las subcuentas de la cuenta 1409-Venta de servicios de salud, no resulta saldo por cobrar por servicios de salud de la vigencia, en razón a que el valor del recaudo revelado fue mayor que el saldo por cobrar; además en el citado formato no

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 14 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

reportaron saldo por cobrar a 31 de diciembre de 2017, inconsistencias que dan lugar a configurar el **hallazgo administrativo No.7**, motivado probablemente en el incumplimiento de las normas relativas al registro de las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios de salud. A continuación, se muestra los saldos corrientes y No corrientes revelados en el Formato_201709_F01_AGR de cada una de las subcuentas de las cuentas 1409 y 4312 con corte a 31 de diciembre de 2017 y al cierre del 2016:

*Cuadro No.2 Ingresos contables
Venta de servicios de salud*

Código Contable	Nombre De La Cuenta	Crédito
431208	Urgencias-consulta y procedimientos	444,570,335
431209	Urgencias-observación	17,983,860
431217	Servicios ambulatorios-consulta externa y procedimientos	2,114,859,942
431219	Servicio ambulatorio-salud oral	8,295,276
431221	Servicios ambulatorios-Otras actividades	27,005,042
431227	Hospitalización-estancia general	82,159,855
431295	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	138,814,454
431298	Servicios conexos a la salud-Convenios con SSB y municipio	101,157,467
		2,934,846,231

*Cuadro No.3 Movimientos deudores
Venta de servicios de salud*

Código Contable	Nombre De La Cuenta	Débito	Crédito
140901	Plan Obligatorio de Salud POS-EPS	298,313,554	833,770,498
140903	Plan subsidiado de Salud POSS-EPS S	210,671,520	565,721,808
140909	Servicios de salud - Otras Entidades de Salud	49,454,491	161,734,843
140910	Servicios de salud - Entidades con régimen Especial	10,752,391	22,676,484
140911	Atención con Cargo al Subsidio a la Oferta-Vinculados	1,229,122	12,095,119
140912	Administradoras de riesgos laborales A.R.L.	3,098,379	8,084,525
140914	Atención accidentes transito SOAT	13,415,497	37,555,558
140918	Atención de Convenios con Entes Públicos	16,660,000	35,927,709
		603,594,953	1,677,566,544

*Cuadro No.3 1 Deudores
Venta de servicios de salud
Vigencia 2016*

Código Contable	Nombre De La Cuenta	Saldo
140901	Plan Obligatorio de Salud POS-EPS	535,456,944
140903	Plan subsidiado de Salud POSS-EPS S	355,050,288
140909	Servicios de salud - Otras Entidades de Salud	112,280,352

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 15 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

140910	Servicios de salud - Entidades con régimen Especial	11,924,093
140911	Atención con Cargo al Subsidio a la Oferta-VINCULADOS	10,865,997
140912	ADMINISTRADORASS DE RIESGOS LABORALES A.R.L.	4,986,146
140914	Atención accidentes transito SOAT	24,140,061
140918	Atención de Convenios con Entes públicos	19,267,709
		1,073,971,590

1.1.1.3. Ejecución presupuestal de egresos – Formato F07_AGR

Teniendo en cuenta la información señalada en el formato_201709_F07_AGR- ejecución presupuestal de gastos, la Empresa Social del Estado adquirió compromisos, obligaciones y pagos por la suma de **\$2.665.613.462**, valor éste que guarda correlación con los referidos en el formato_201709_F07_CDN - relación de pagos, por la suma de **\$2.665.613.462**. Sobre este último formato es necesario precisar que si bien es cierto el valor de los pagos relacionados coincide con el valor de los pagos de la ejecución presupuestal de egresos, también lo es que, se encuentra mal diligenciado en razón a que en las columnas clase y Tipo de pago, indicaron “0”, cuando el deber ser, de la clase de pago, es vigencia actual o vigencia anterior y en tipo de pago, era gastos de personal, gastos generales, transferencias corrientes, gastos de comercialización o gastos de inversión, según el caso. De este hecho se determina el **hallazgo administrativo No.8**, motivado en el incumplimiento de la Resolución No.494 de 2017, toda vez que el Formato F07_CDN, se diligenció sin atender la forma como lo dispuso la Contraloría General de Boyacá.

De igual manera, según la información del formato_201709_F03_CDN - movimiento de bancos, los egresos ascendieron a la suma de \$3.050.261.764 y en la columna notas débito no reportaron valor; información que no corresponde a la verdad, pues se comprobó en los extractos bancarios allegados como parte de la información complementaria del mes de diciembre reportaron notas débito, entre otras lo correspondiente a los traslados interbancarios, inconsistencias que conllevan a conceptuar que la información contenida en él carece de veracidad, incumpliendo de esta forma lo establecido en la Resolución No.494 de 2017, hecho que confirma el hallazgo administrativo No.5.

En lo relativo, en el Estado Contable Básico, código contable 5101- sueldos y salarios reportan un saldo corriente de \$335.475.870, en la cuenta 5102- contribuciones imputadas un saldo por \$31.967.578, en la cuenta 5103- Contribuciones efectivas, saldo corriente por \$114.755.656, en la cuenta 5104- Aportes sobre la nómina un saldo por la suma de \$16.947.400, en la cuenta 5111-

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 16 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

gastos generales un saldo corriente por \$270.141.691, en la cuenta 5120- Impuestos contribuciones y tasas, la suma de \$940.303 y \$1.413.291 en la cuenta 5805 – Otros gastos financieros, para un total de gastos de \$771.641.789 y en el grupo 73 – Costos de producción de servicios de salud, reconocieron y revelaron un valor de \$1.905.482.693, para un total reconocido en el gasto y costos de producción de \$2.677.124.483.

En este sentido, como es bien sabido, que no toda compra que afecta el presupuesto se lleva contablemente al gasto, sino que algunos dependiendo de su naturaleza y cuantía se reconocen y revelan en el activo, se procedió a constatar los movimientos reportados en el Formato_201709_F01_AGR, encontrando que en el grupo 15 se realizaron registros de naturaleza débito por \$252.140.409, valor que al sumarlo a los valores del gasto y costos totalizan **\$2.929.264.892**; el cual difiere en un valor de \$263.651.430, con respecto a los compromisos presupuestales (\$2.665.613.462) reportado en los formatos_201709_F07_AGR, lo que permite conceptuar que la información contenida en el Estado contable básico carece de veracidad en lo atinente. De esta situación se determina el **hallazgo administrativo No.9**, motivado en el incumplimiento de las normas técnicas relativas al registro de los gastos, costos y activos Las subcuentas afectadas fueron las siguientes:

Cuadro No.4 Gastos contables

Código Contable	Nombre De La Cuenta	Saldo Corriente
510101	Sueldos del personal	229,404,552
510109	Compensación de vacaciones	3,912,551
510113	Prima de vacaciones	7,234,088
510114	Prima de navidad	16,831,464
510117	Vacaciones	7,152,183
510119	Bonificación especial por servicios	6,154,629
510123	Auxilio de transporte	3,990,720
510125	Intereses sobre cesantías	1,194,408
510130	Capacitación bienestar social	12,326,272
510131	Dotación y suministro a trabajadores	8,190,000
510147	Viáticos	28,243,652
510152	Prima de servicios	8,086,631
510160	Subsidio de Alimentación	2,754,720
510206	Pensiones de Jubilación	31,080,873
510207	Cuotas partes de Pensiones de Jubilación	886,705
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	13,552,900
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	30,039,898
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	4,653,800
510306	Cotizaciones adras. Régimen prima media	31,593,954

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 17 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

510307	Cotización adras. Régimen ahorro individual	34,915,104
510401	Aportes al ICBF	10,167,200
510402	Aportes al SENA	6,780,200
511109	Comisiones honorarios y servicios	183,384,842
511111	Vigilancia	2,270,000
511114	Materiales y suministros	14,695,076
511115	mantenimiento	43,834,570
511117	Servicios públicos	10,170,852
511121	Impresos publicaciones suscripciones	5,987,550
511123	Comunicaciones y Transportes	6,196,364
511125	Seguros Generales	921,918
511146	Combustibles y lubricantes	2,680,520
512010	Tasas	940,303
580590	Otros Gastos Financieros	1,413,291
		771,641,790

Cuadro No.5 cuentas del activo afectadas con compras

Código Contable	Nombre De La Cuenta	Débito
151801	Medicamentos	167,907,221
151802	Materiales médicos odontológicos y de laboratorio	84,233,188
		252,140,409

Cuadro No.6 Costos de producción de servicios de salud

Código Contable	Nombre De La Cuenta	Saldo Corriente
730101	materiales	315,926,249
730102	generales	446,936,562
730103	sueldos y salarios	78,564,873
730105	contribuciones efectivas	23,257,769
730106	aportes sobre la nomina	1,607,400
731002	generales	491,659,176
731003	sueldos y salarios	113,368,071
731005	contribuciones efectivas	25,065,151
731006	aportes sobre la nomina	1,669,800
731202	generales	57,406,478
731203	sueldos y salarios	27,801,405
731205	contribuciones efectivas	3,680,590
731206	aportes sobre la nomina	193,200
731302	generales	65,646,161
731303	sueldos y salarios	738,809
732001	materiales	21,312,600
732002	generales	2,666,034
732003	sueldos y salarios	44,879,862

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 18 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

733103	sueldos y salarios	1,661,248
734002	generales	11,230,386
734102	generales	111,370,186
734902	generales	2,851,156
735502	generales	54,619,526
738602	generales	1,370,000
		1,905,482,693

1.1.1.4 Constitución de cuentas por pagar

De conformidad con la información contenida en el Formato_201709_F07_AGR, ejecución presupuestal de gastos, la Empresa Social del Estado, reportó compromisos y pagos por la suma de \$2.665.613.462 valores que al aplicar lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4836 de 2011, NO se determinaron cuentas por pagar de la vigencia de estudio. En el mismo sentido, según la información reportada en el Estado Contable básico – Balance General y formato _201709_F01_AGR, NO reconocieron ni revelaron obligaciones pendientes de pago al cierre del periodo contable de 2017.

1.1.1.5 Contratación – Formato_201620_F13_AGR

En este formato relacionaron 85 contratos de conformidad a la clase de contrato y a la modalidad de contratación, por valor inicial de \$1.665.382.206, valor que NO fue adicionado durante la vigencia, lo que indica que el total contratado sumó **\$1.665.382.206**, para lo cual según la información del formato, expidieron certificados de disponibilidad por **\$1.665.382.206**, el cual es coherente, conforme a lo establecido en el artículo 21 del Decreto 115 de 1996, que todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales, deben contar con los certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atenderlos. Así mismo, reportan registros presupuestales por la suma de **\$1.665.382.206** el cual guarda razonabilidad con el valor total contratado, esto teniendo en cuenta que el registro presupuestal es la operación mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación, lo que implica que el valor de los registros presupuestales debe ser igual al total del valor contratado.

A este tenor, se consultó el Sistema Electrónico de la contratación Pública y en este la empresa entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017 registro 85 procesos contractuales, una licitación por \$761.215.360, 66 contrataciones directas por

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 19 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

\$566.375.882, 17 proceso de mínima cuantía por la suma de \$281.613.230 y uno (1) de selección abreviada para la compra de medicamentos por \$74.000.000, para un valor inicial de los contratos por la suma de **\$1.683.204.472**, tal como se comprueba del pantallazo tomado de dicho sistema; valor que difiere con respecto al total contratado determinado de la información contenida en el Formato_201709_F13_AGR, en un valor de \$17.822.266. De este hecho se establece el **hallazgo administrativo No.10**, originado en las inconsistencias advertidas que conllevan a conceptuar que la información contenida en el Formato citado carece de veracidad y/o en su defecto la información publicada en el SECOP, no corresponde a la verdad

Resultado de la Consulta

[Ver estadísticas de su consulta](#) | [Volver a buscar](#)

Estado	Licitación		Concurso de Méritos		Selección Abreviada		Contratación Directa		Otros Procesos		Contratación Mínima Cuantía	
	Número	Cuánta	Número	Cuánta	Número	Cuánta	Número	Cuánta	Número	Cuánta	Número	Cuánta
Celebrado	1	\$761,215,360	0	\$0	0	\$0	66	\$566,375,882	1	\$74,000,000	17	\$281,613,230
TOTALES	1	\$761,215,360	0	\$0	0	\$0	66	\$566,375,882	1	\$74,000,000	17	\$281,613,230

1.1.1.6 Estado de Situación de Tesorería – Formato_201709_F03_CDN

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Empresa Social del Estado a éste Organismo de Control, atinente a recaudos efectivos, pagos efectivos, conciliaciones bancarias y extractos y demás información complementaria necesaria para efectos de emitir opinión sobre el manejo de los recursos entregados en administración y manejo a los Responsables Fiscales, se presenta el siguiente resultado:

Cuadro No. 7- Conciliación de recursos

Saldo anterior (31/12/2016)	1,427,642,231		
Ingresos Efectivos	2,784,886,542 *		
Total Disponible		4,212,528,773	
Pagos efectivos	2,665,613,462		
Total Pagos		2,665,613,462	
Saldo exigible			1,546,915,311
Saldo Disponible			1,546,915,313
Diferencia			2

Fuente: Formato F01_AGR y Ejecución Presupuestal

* Descontado el valor de la Disponibilidad Inicial

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 20 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

El saldo disponible en instituciones Financieras está representado en las siguientes cuentas:

Cuadro No.8 Saldo disponible vigencia al cierre del 2017

Banco	No. De Cuenta	Saldo según Libros	Saldo según Extractos	Cheques pendientes de cobro	Consignación en tránsito
Banco Agrario	01563000157-4	84,837,102	142,344,620	57,507,518	
Bancolombia	258239057-85	58,356,273	86,679,200	28,322,927	
Banco de Occidente	390044311	114,838,185	41,010,623	567,061	74,394,623
Bancolombia	92344884863	7,729,639	7,729,639	-	
Banco Agrario	33012348	24,198,640	24,198,640	-	
Banco Agrario de Colombia	630016687	39,165,435	39,165,435	-	
Banco de Occidente	390845865	625,792,023	682,162,993	56,370,970	
Banco Mundo Mujer S.A.	900768933	591,998,016	591,998,016	-	
		1,546,915,313	1,615,289,166	142,768,476	74,394,623

Fuente: Extractos bancarios, conciliaciones bancarias

En lo relativo, cabe indicar que el balance General en el grupo de efectivo contabiliza y reporta al cierre fiscal 2017, la suma de **\$1.546.915.313**, evidenciándose coherencia y razonabilidad en estos saldos.

1.1.2 Gestión Presupuestal

1.1.2.1 Ejecución presupuestal de ingresos

En este sentido, según la ejecución presupuestal de ingresos reportada en el Formato F06_AGR, el porcentaje de ejecución fue del 88%. Los recaudos efectivos representaron el 66%, siendo el más representativo la venta de servicios de salud por un valor de \$2.620.973.963, equivalente al 94% del recaudo efectivo, seguidos de ingresos no tributarios pues representaron el 4%, conforme al siguiente pormenor:

Cuadro No.6 Ejecución presupuestal de ingresos

Código	Nombre Rubro	Presupuesto Definitivo	Recaudos
1	INGRESOS	4,809,761,438	4,212,528,775
1 2	INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS	132,500,000	108,295,872
1 2 12	OTRAS TRANSFERENCIAS	132,500,000	108,295,872

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 21 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

1 2 12 10030201	Aportes patronales no cruzados con facturación por servicios prestados al dto	132,500,000	108,295,872
1 3	INGRESOS DE CAPITAL	1,476,501,065	1,483,258,940
1 3 10	RECURSOS DEL BALANCE	1,427,642,233	1,427,642,233
1 3 10 10030401	Excedentes financieros recursos en caja y bancos	1,427,642,233	1,427,642,233
1 3 30	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	48,858,832	55,616,707
1 3 30 10030402	Rendimientos de depósitos en entidades financieras	48,858,832	55,616,707
1 7	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	3,200,760,374	2,620,973,963
1 7 01 10030101	Régimen contributivo	350,000,000	96,043,766
1 7 01 10030102	Régimen subsidiado	1,950,000,000	1,620,551,470
1 7 01 10030103	Compañías de seguros de tránsito SOAT-ECAT	8,000,000	12,259,396
1 7 01 10030104	Administradoras de riesgos laborales ARL	3,500,000	7,986,502
1 7 01 10030105	Entidades de régimen especial	40,000,000	26,846,542
1 7 01 10030107	Otras entidades de salud	35,000,000	4,428,684
1 7 01 1003010801	Cuotas de recuperación vinculados	500,000	341,570
1 7 01 1003010802	Cuotas de recuperación contributivo	15,000,000	22,547,540
1 7 01 1003010803	Cuotas de recuperación subsidiado	5,000,000	6,264,080
1 7 01 10030109	Servicios a particulares	35,000,000	45,417,090
1 7 01 1003011001	Contrato con el municipio de Ramiriquí para ejecución de actividades del PST	37,994,623	74,394,623
1 7 01 1003011002	Cont. Gobernación Boyacá atención a población no afiliada al régimen subsidiado vinculados	1,519,195	-
1 7 01 1003011003	Contrato con la Gobernación de Boyacá para desarrollo de actividades de vigilancia en salud	25,000,000	20,000,000
1 7 01 1003011005	Cont. Gobernación de Boyacá desarrollo acciones concurrencia en Promoción de la Salud	1,000,000	-
1 7 01 1003011006	Contrato con para ejecución actividades de atención población con discapacitada	29,000,000	-
1 7 01 10030111	Otros entidades de salud IPS	1,000,000	-
1 7 01 10030112	Otros ingresos por ventas de servicios de salud	1,000,000	-
1 7 01 10030301	Arrendamientos	4,000,000	4,840,000
1 7 01 10030302	Otros ingresos por conceptos diferentes a venta de servicios de salud	1,000,000	1,657,862
1 7 01 10030303	Otros ingresos - saneamiento aportes patronales	222,754,262	224,121,580
1 7 01 10030403	Recuperación de cartera de vigencias anteriores	434,492,294	453,273,259

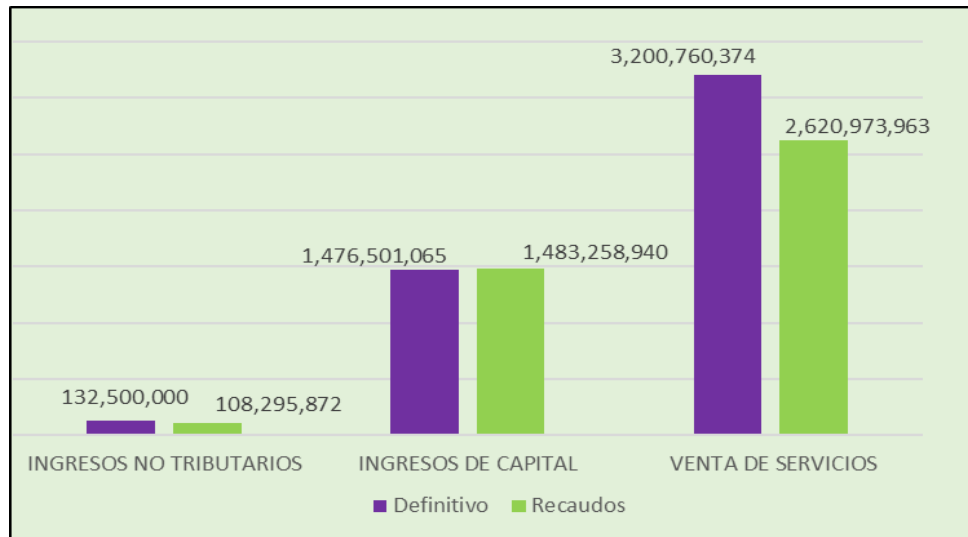
Fuente. Ejecución presupuestal

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 22 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

Gráfico No.1 Ejecución presupuestal de ingresos



1.1.2.2 Ejecución presupuestal de gastos

Según la información reportada en el formato_F06_AGR, de ejecución presupuestal de egresos, la ESE adquirió compromisos por valor de \$2.665.613.462, equivalente al 55% del valor del presupuesto definitivo. Los gastos de funcionamiento representaron el 89% del total comprometido y los gastos de operación y comercialización, tan solo el 11%. Dentro de los rubros de los gastos de funcionamiento el más representativo fue la remuneración por servicios técnicos, con el 37%, esto en razón a que este rubro ha venido siendo afectado con los gastos originados en la contratación de los servicios asistenciales, los cuales forman parte de los gastos de operación y comercialización. El rubro de remuneración de servicios técnicos es una apropiación destinada para el pago de los servicios técnicos o trabajos específicos que se prestan en forma transitoria para atender asuntos de la Empresa o que complementan en desarrollo de las funciones de la ESE en áreas de apoyo. En tanto que, la apropiación del programa de gastos de operación y comercialización, Adquisición de servicios a través de la contratación de servicios asistenciales, es destinada para la contratación de personas naturales y/o jurídicas para la prestación de los servicios de salud, acorde a su nivel de complejidad, los cuales no pueden ser atendidos con el personal de planta. El detalle de la ejecución presupuestal de egresos, es el siguiente:

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 23 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

Cuadro No.5. Ejecución presupuestal de egresos

Código	Nombre Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,653,761,438	2,371,488,870
A 1	GASTOS DE PERSONAL	1,948,669,703	1,713,309,741
A 1 20010101	Sueldo Personal de Nómina	404,813,498	403,491,800
A 1 20010102	Vacaciones	2,623,400	2,055,298
A 1 20010103	Auxilio de Transporte	4,000,640	3,990,720
A 1 20010104	Prima de Servicios	18,835,742	17,702,725
A 1 20010105	Prima de Vacaciones	19,675,502	17,748,096
A 1 20010106	Prima de Navidad	41,105,404	38,411,194
A 1 20010107	Bonificaciones por Servicios Prestados	12,848,825	12,238,632
A 1 20010108	Bonificación especial para recreación y salud	2,406,391	2,074,151
A 1 20010109	Subsidio de Alimentación	2,756,033	2,754,720
A 1 20010110	Dominicales festivos y horas extras	3,000,000	-
A 1 20010111	Compensación de vacaciones	21,790,488	20,728,794
A 1 20010112	Intereses sobre cesantías	5,000,000	3,416,323
A 1 2001011301	Jornales	2,000,000	793,800
A 1 2001011302	Honorarios	128,845,450	109,344,448
A 1 2001011303	Remuneración servicios técnicos y profesionales personal administrativo	89,113,685	56,223,383
A 1 2001011304	Remuneración servicios técnicos y profesionales personal asistencial	981,749,911	887,168,359
A 1 2001011401	Aportes a cajas de compensación familiar	21,005,215	16,456,700
A 1 2001011402	Aportes a empresas promotoras de salud EPS CSF	37,750,137	35,919,498
A 1 2001011403	Aportes a fondos de pensión EPS CSF	19,094,744	16,505,966
A 1 2001011404	Aportes a fondos de cesantías EPS CSF	39,327,898	-
A 1 2001011405	Aportes a administradoras de riesgos laborales ARL CSF	14,941,241	6,565,000
A 1 2001011501	Aportes Sena	10,502,608	8,232,700
A 1 2001011502	Aportes ICBF	15,753,911	12,345,000
A 1 2001011503	Aportes a fondos de pensión CSF	36,728,979	34,138,932
A 1 2001011601	Aprendiz Sena	13,000,000	5,003,502
A 2	GASTOS GENERALES	1,029,105,887	569,840,581
A 2 2001020101	Impuestos -Tasas- multas y contribuciones	38,000,000	940,303
A 2 2001020201	Sentencia y Conciliaciones	175,000,000	-
A 2 2001020301	Maquinaria y Equipo	15,000,000	-
A 2 2001020302	Muebles- Enseres y Equipos de Oficina	8,000,000	-
A 2 2001020303	Equipo de Comunicación y Computación	17,000,000	-
A 2 2001020304	Equipo Audiovisual	10,885,621	-
A 2 2001020305	Equipo e Instrumental Médico- Odontológico y de Laboratorio	49,688,291	-
A 2 2001020401	Materiales y Suministros	41,000,000	30,531,850
A 2 2001020402	Dotación Empleados Públicos	18,000,000	18,000,000
A 2 2001020403	Combustibles y Lubricantes	35,000,000	22,861,318
A 2 2001020404	Papelería y Útiles de Escritorio	16,300,000	10,712,216
A 2 2001020405	Elementos de aseo y cafetería	18,000,000	17,699,300
A 2 2001020501	Mantenimiento Hospitalario Infraestructura	98,000,000	63,530,280

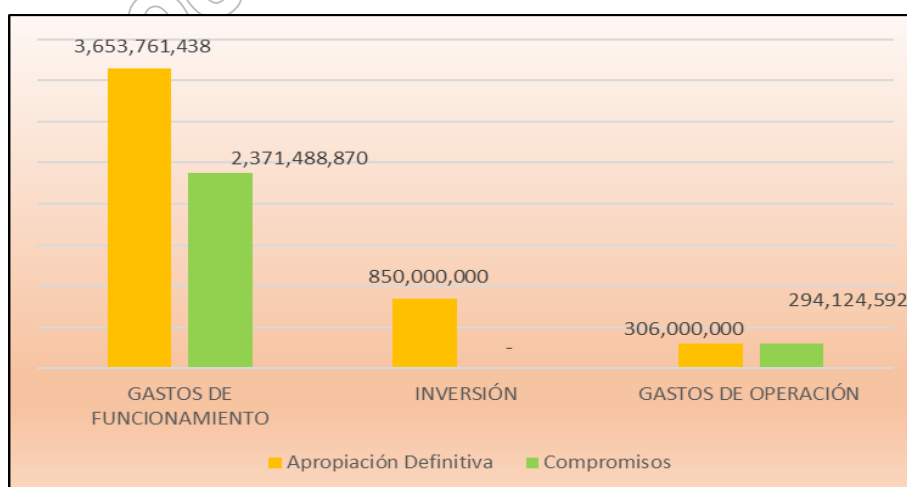
Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 24 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

A 2 2001020502	Mantenimiento Hospitalario Dotación	179,000,000	159,712,489
A 2 2001020601	Comunicaciones y Transportes	10,000,000	8,882,324
A 2 2001020701	Impresos y Publicaciones	14,000,000	10,536,200
A 2 2001020801	Servicios Públicos	40,344,265	33,959,247
A 2 2001020901	Seguros Generales	32,000,000	24,533,316
A 2 2001021001	Viáticos y Gastos de Viaje	28,000,000	26,374,178
A 2 2001021101	Capacitación	8,000,000	7,126,272
A 2 2001021102	Bienestar Social y Estímulos	35,657,001	21,000,000
A 2 2001021201	Comisiones- Impuestos y Otros gastos Bancarios	3,000,000	1,413,291
A 2 2001021301	Otras Adquisición de Bienes y Servicios Vigilancia y Aseo	134,771,290	107,601,690
A 2 2001030101	Aportes a COOSBOY S.A.	4,459,419	4,426,308
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	675,985,849	88,338,548
A 3 2001030201	Transferencias cuotas partes de pensiones de jubilación	8,000,000	886,705
A 3 2001030202	Transferencias para cesantías retroactivas	1,000,000	-
A 3 2001030203	Transferencias pensiones a cargo de la Entidad	35,000,000	31,080,873
A 3 2001030301	Otras transferencias proceso de saneamiento aportes patronales	631,985,849	56,370,970
C	INVERSIÓN	850,000,000	-
C 1	PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS	850,000,000	-
C 1 2002010101	Proyecto Hospital Nuevo - Cofinanciación Infraestructura	735,000,000	-
C 1 2002010102	Proyecto Hospital Nuevo - Interventoría	15,000,000	-
C 1 2002010103	Proyecto Hospital Nuevo - Dotación	100,000,000	-
E	GASTOS DE OPERACIÓN	306,000,000	294,124,592
E 1	SALUD	306,000,000	294,124,592
E 1 2001040101	Compra de Medicamentos e Insumos Médicos- Odontológicos y de Laboratorio	259,000,000	249,794,292
E 1 2001040102	Raciones y alimentación para pacientes hospitalizados	40,000,000	39,500,000
E 1 2001040103	Recolección- transporte e incineración de residuos hospitalarios	7,000,000	4,830,300

Gráfico No.2 Ejecución presupuestal de egresos



Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 25 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

Finalmente, y conforme a las consideraciones descritas en párrafos anteriores, la calificación asignada a la variable **oportunidad** correspondió a 10 puntos, en razón a que la entrega de la información y documentación de la cuenta se hizo en términos, disponiendo una calificación para cada uno de los formatos de 2.

A la variable **suficiencia** se le asignaron 24.8 puntos dado que la entrega de la cuenta y los consecuentes formatos, anexos e informes se encontraron diligenciados en su totalidad; colocando como calificación para cada uno de los formatos de 2 excepto a algunos formatos que contenían información no acorde con el instructivo de diligenciamiento, es el caso, de los Formatos_201620_F01_AGR, F03_CDN, , F07_CDN, F08a_AGR, F08b_AGR y F13_AGR.

De igual forma a la variable **calidad** o veracidad de la información contenida en cada formato y anexo se calificó con 48 puntos como consecuencia que los formatos y anexos citados en párrafos anteriores NO contenían información confiable ni veraz, situación que impidió al auditor hacer un análisis de la situación real de la Empresa a través de indicadores; aspecto que fue calificado con 2 cuando la información era consistente y veraz y de cero (0) cuando se identificaron inconsistencias e incoherencias y contravención a alguna disposición legal.

Acorde con los resultados y calificación de las variables señaladas se obtuvo una calificación final de **82.8 puntos**, razón por la cual SE FENECE la cuenta. Las calificaciones asignadas a cada variable se muestran en la tabla.

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	83	0.30	24.8
Calidad (veracidad)	80	0.60	48.0
TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	82.8
Fenecimiento	FENECE		

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	VIGILANCIA FISCAL	
		REGISTRO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RVF-0	Página 26 de 26
		Versión 0	
AUDITORIAS			

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RENDICION DE LA CUENTA 1 - 2 - B				
Puntaje Atribuido		100	83	80
Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad

Calificación	
Eficiente	2
Ineficiente	0

NELSY EDILIA LEMUS CHAPARRO
Profesional universitaria

NANCY YADIRA AVELLA SUAREZ
Directora Operativa de Control Fiscal

Examinó: Jorge William Prieto
Asesor

Control Fiscal y Ambiental con Probidad

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422011. Fax: 7426396